

EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

Santiago, 06 de Agosto de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

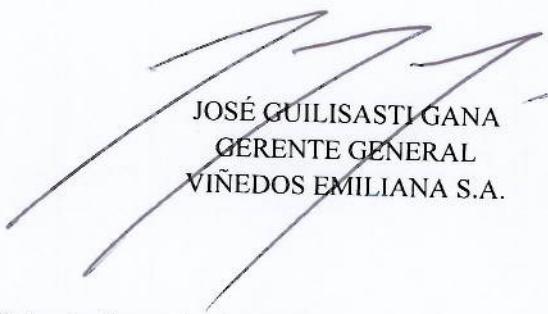
Inscripción Registro de Valores N° 0308

REF.: HECHO ESENCIAL- OPERACIÓN CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9 y 10 de la ley 18.045, y en respuesta a la solicitud formulada por esta superintendencia con fecha 3 de agosto de 2012, mediante oficio ordinario N°18.686, vengo en comunicar a usted, información adicional respecto a la operación informada en hecho esencial del día 31 de Julio 2012.

Hoy en día el proyecto se encuentra valorizado por un monto estimado de \$3.568.607.139.- el que se financiara vía aporte de capital y deuda. La participación de Viñedos Emiliana S.A. será de un 40% del capital social de la nueva compañía, el que se enterará dentro de un plazo máximo de 3 años. En cuanto a la forma de enterar el capital por parte de Viñedos Emiliana, falta por definir si se hará con recursos propios o mediante endeudamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JOSÉ GUILISASTI GANA
GERENTE GENERAL
VIÑEDOS EMILIANA S.A.

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago
Sr. Gerente Bolsa Electrónica
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores